



la seguridad
es de todos

Mi defensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Capitanía de Puerto
de Cartagena

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No.038

- REFERENCIA:** PROCEDIMIENTO JURISDICCIONAL POR SINIESTRO MARÍTIMO DE CONTAMINACIÓN A BORDO DE LA MN PAITA POR HECHOS PRESENTADOS EL 29 DE JUNIO DEL AÑO 2016
- PARTES:** CAPITÁN, PROPIETARIO Y ARMADOR DE LA CNP PAITA- SERPORT Y DEMÁS INTERESADOS.
- AUTO:** CON FECHA DE AUTO CINCO (5) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020) EL SEÑOR CAPITÁN DE FRAGATA JORGE ENRIQUE URICOECHEA PEREZ CAPITAN DE PUERTO DE CARTAGENA ORDENA FIJAR FECHA DE AUDIENCIA PARA EL DÍA 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2020, A LAS 09:00 HORAS.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY SEIS (6) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA.


PD 08 MARÍA DANIELA VÁSQUEZ FLOREZ

Asesora Jurídica CP05.

"Consolidemos nuestro país marítimo"

Dirección

Teléfono . Línea Anticorrupción 01 8000 911 670

Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800

dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

A2-00-FOR-015-V0